JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACRILUX S. A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Quito, el día 04 de abril del 2020, a las once horas (11:00) vía medios electrónicos y en el domicilio principal de la compañía Acrilux S.A., ubicado en el Pasaje N44B Nº E10-26 y Av. 6 de Diciembre de Quito, se hallan presentes los señores: Dr. Vicente Alcides Núñez Armendáriz, representando 16728 acciones; Sra. Susana Margarita Moya Silva, representando 19176 acciones; El Sr. José Luis Medina Casares, representando 20944 acciones, y también como representante del Sr. Jaime Patricio Medina Moya, propietario de 73712 acciones y Luis Ricardo Medina Moya, por sus propios derechos, representando 87040 acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía ACRILUX S.A. Al Acta se adjunta la carta poder del Sr. Jaime Patricio Medina Moya designando como su representante al Sr. José Luis Medina Casares.

Preside la Junta la Vicepresidenta Ing. Ximena Núñez, por ausencia del Presidente, Sr. Jaime Patricio Medina Meya; actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Luis Ricardo Medina Moya quien indica que hay el quórum respectivo y que la nómina de accionistas consta en el parrafo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Asiste también a la Junta la Sra. Rosario Granja T., Comisaria de la Compañía.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Informe del Gerente.
- 2. Informe de la Comisaria.
- 3. Informe de Auditoria.
- Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y destino de los resultados del ejercicio del año 2019.
- Nombramiento del Comisario de la Empresa.
- 6. Redacción y aprobación del Acta correspondiente a esta Junta General Ordinaria.

El Secretario pone a consideración de los asistentes el orden del día, el que es aprobado por unanimidad.

- INFORME DEL GERENTE. El Sr. Ricardo Medina da lectura a su informe de gerencia, mismo que es aprobado por unanimidad. Copia de este informe se adjunta al Acta.
- INFORME DE LA COMISARIA.- La Sra. Rosario Granja, procede a leer su informe, el que es aprobado por unanimidad. Copia de dicho informe se adjunta a esta acta.
- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA. El secretario general da lectura al informe de auditoria externa, mismo que es aprobado por unanimidad. Copia de dicho informe se adjunta a esta acta.
- 4. RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2018.-Se procede a analizar los saldos de las cuentas de los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias por el periodo 2019 y se acoge, por unanimidad, la recomendación de la Comisaria de que se aprueben los mismos.

Una vez que se ha aprobado lo indicado, el señor Ricardo Medina propone que se declare un dividendo de USO \$ 33,000.00 en favor de los accionistas a pagarse de las utilidades del presente año, proporcionalmente al capital suscrito y pagado al 31 de Diciembre del año 2019, valores que serán cancelados el momento que la empresa tenga el flujo respectivo y que el saldo restante, se mantenga en la cuenta de Utilidad Acumulada. Adicionalmente, propone que USO \$3,534.00 sean tomados de la Reserva de Capital y pasados a la Reserva Legal obligatoria. Estas dos mociones son aprobadas por unanimidad.

- 5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA EMPRESA,- El Gerente General propone que se designe como Comisaria de la Empresa a la Sra. Rosario Granja T., para desempeñar esa función durante el ejercicio 2020, propuesta que es acogida por todos los asistentes en forma unánime destacando la labor, seriedad y profesionalismo demostrado por la Sra. Granja.
- 6. REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA. Siendo las 12h00, la Vicepresidencia declara un receso de quince minutos para redactar el acta. Reinstalada la sesión y leida integramente la presente sin haber observaciones, se la aprueba por unanimidad y firman la Señora Vicepresidenta, el Señor Secretario, que certifica y los accionistas. Debido que la junta de accionistas se realiza de manera virtual se autoriza que El Gerente y la Vicepresidente firmen el Acta para cumplir los fines pertinentes.

Se levanta la sesión a las 12 horas quince minutos (12:15

Luis Ricardo Medina Moya ACCIONISTA

Ximena Yolita Núñez Coronel VICEPRESIDENTA